Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 01/2022 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN"

ID N° 411.911

1. Introducción

En fecha 06 de mayo del 2022 el Comité de Evaluación, conformado según Resolución D.G. N° 01 de fecha 04 de abril del 2022 emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

El Comité de Evaluación está conformado por:

- Abogado Joel Ricardo Báez Mendoza, Abogado dictaminante.
- Lic. Cristóbal Lafuente, jefe del Dpto. de Servicios Generales
- Sr. Marcelo Torres, Jefe del Dpto. de Patrimonio

2. Antecedentes

a. PAC N° 411.911
b. Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c. Ejercicio Fiscal: 2022
d. Capacidad Financiera: Si aplica
e. Capacidad Técnica: No aplica
f. Experiencia: Si aplica
g. Sistema de Adjudicación: Por el Total
h. Oferentes Invitados:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	80001728-5	492-601	adolfo@artazasa.com.py
BRISTOL S.A.	80017052-0	5194000/0984615221	contabilidad@bristol.com.py
GOTZE INGENIERIA SA	80046302-1	672778/9	gotzesa@gotze.com.py
NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA	80014137-7	288-0000/981179417	licitaciones@ngosaeca.com.py
RUBEN DARIO COMERCIAL SRL	80000137-0	600510	rubendariocomercialsrl@outlook.com

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

i. Monto referencial

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	15	₲ 837.250	₲ 12.558.450
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	8	₲ 819.855	₲ 6.558.840
3	25172504-001	Cubierta para automóvil	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	2	₲ 920.553	₲ 1.841.106
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	10	₲ 819.855	₲ 8.198.550
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	5	₲ 888.416	₲ 4.442.080
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	5	₲ 953.600	₲ 4.768.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	5	₲ 524.325	₲ 2.621.625

j. Resolución:

Resolución D.G. N° 01 de fecha 04 de abril de 2022 por la cual se aprueba la carta de invitación, se autoriza el llamado y se conforma el comité de evaluación de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa N° 01/2022 "Adquisición de cubiertas para vehículos del INAN"

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

- **Acta de Prorroga:** Según se visualiza en el expediente, en fecha 22 de abril de 2022, siendo las 10:00 hs., se procedió a dejar constancia por acta de cuanto sigue:

  Que esta Convocante al no contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas, no se ha procedido a la apertura de Sobres programada y será realizada la prórroga de la Apertura vía Adenda N° 1, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021

  Se visualiza Adenda N° 1 la cual establece como fecha de apertura el 28 de abril de 2022, a las 10:00 hs.

- **Acta de Apertura**: En fecha 28 de abril de 2022, siendo las 10:00 hs., en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, sito en Itapua esq. Santísima Trinidad se lleva a cabo el acto de apertura, de las tres ofertas presentadas en tiempo y forma, según el siguiente detalle:

Numero	Empresa	Monto Total de la Oferta
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	34.515.630
2	19 DE ENERO S.R.L.	40.168.878
3	Cesar Mostafa Accesorios y Repuestos	46.487.000

4. Precio de las Ofertas

Analizada las planillas de precios los tres oferentes que se han presentado, se informa que no se observan errores aritméticos.

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

000004

Ítems del llamado Adquisicion de Cubiertas para los vehiculos del INAN con ID: 411911									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	15	Apius	China	692.960	10.394.400
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	Sunfull	China	664.900	5.319.200
3	25172504-001	Cubierta para automovil	Unidad	UNIDAD	2	Sunfull	China	808.860	1.617.720
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	10	Sunfull	China	664.900	6.649.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	Fate O	Argentina	861.320	4.306.600
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	Sunfull	China	763.842	3.819.210
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	Fate O	China	481.900	2.409.500
								Precio Total	34.515.630

Firma
Nombre: LIC. ALEJANDRO BELLON
En calidad de: PRESIDENTE

LIC. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.E.

Ítems del llamado Adquisicion de Cubiertas para los vehiculos del INAN con ID: 411911									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	15	SUNFULL	China	820.485	12.307.275
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	SUNFULL	China	803.458	6.427.664
3	25172504-001	Cubierta para automovil	Unidad	UNIDAD	2	SUNFULL	China	902.142	1.804.284
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	10	SUNFULL	China	803.458	8.034.580
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	SUNFULL	China	870.648	4.353.240
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	SUNFULL	China	934.528	4.672.640
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	SUNFULL	China	523.839	2.569.195
							Precio Total		40.168.878

SON: Guaraníes CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO.

1 DE ENERO S.R.L.

Firma
Nombre: Francisco David Arza Pavón
En calidad de: Representante Legal

3- (Tres)

César Mostafá Repuestos 42 Años Vendiendo Las Mejores Marcas
De César Mostafá Caballero
Avda. Ygatimi 169 c/Ntra. Sra. de la Asunción
Tel/Fax: 441 149 – 492 304 – 497 142
Asunción - Paraguay

Ítems del llamado Adquisicion de Cubiertas para los vehiculos del INAN con ID: 411911									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	15	FATE O	ARGENTINA	963.000	14.445.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	8	PIRELLI	BRASIL	942.000	7.536.000
3	25172504-001	Cubierta para automovil	Unidad	UNIDAD	2	FATE O	ARGENTINA	1.058.000	2.116.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	10	FATE O	ARGENTINA	942.000	9.420.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	FATE O	ARGENTINA	907.000	4.535.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	ROADX	CHINA	1.084.000	5.420.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	5	ROADX	CHINA	603.000	3.015.000
								Precio Total	46.487.000

Firma
Nombre: ALEJANDRO AMIR MOSTAFÁ CABALLERO
En calidad de: APODERADO

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

5. Observaciones del Acta de Apertura

No se visualizan observaciones en el Acta de Apertura.

6. Cuadro Comparativo

Se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas donde se visualizan las tres ofertas presentadas.

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

7. Análisis y verificación de la documentación presentada

Este comité procede a realizar el Análisis de la oferta presentada por la Empresa AUTOMOTIVE SAIE, atendiendo a que la misma es la menor oferta, y con el fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Documentos sustanciales – oferentes	AUTOMOTIVE SAIE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple (folios 01, 02, 04)
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple (folio 03)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (folio 09)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple (folio 06 - 08)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	Cumple – Documentación remitida a solicitud de la Convocante
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple – Documentación remitida a solicitud de la Convocante
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple – Constancia de SIPE N° 1688855

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

Documentos legales	AUTOMOTIVE SAIE
9. Documentos legales	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple – Constancia de SIPE N° 1688855
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple – Constancia de SIPE N° 1688855
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	Cumple – Constancia de SIPE N° 1688855

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristobal Lafuente M.
Jefe / Unid. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	

9. Capacidad Financiera

Según se verifica en la Carta de Invitación y con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyentes de IRACIS
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019 y 2020.
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019 y 2020.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años 2019 y 2020, no deberá ser negativo.

Del Análisis se desprende cuanto sigue:

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Activo Corriente	37.471.758.728	40.207.531.255	
Pasivo Corriente	24.040.414.686	30.829.385.229	1,43

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Pasivo Total	24.040.414.686	33.443.554.319	
Activo Total	49.793.909.442	58.919.653.422	0,53

No deberá ser mayo a 0,80 en promedio, en los últimos años

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Utilidad o perdida después de impuestos	1.255.803.936	1.284.883.032	
Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	0,08

El promedio en los últimos 2 años no debe ser negativo

Por tanto este comité considera que la empresa AUTOMOTIVE SAIE cumple con estos requisitos establecidos para demostrar con la capacidad financiera.

10- Análisis de la experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN CUBIERTAS con facturaciones de venta y/o copias de contrato por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años] años.2020-2021.

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Valiente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Atendiendo a que no se visualiza en la oferta este Comité De conformidad al Artículo 62° del Decreto N° 2992/19, el cual establece que: "... *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El comité de Evaluación, toda vez que no se viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta resulte satisfactoria*..." se solicita vía correo electrónico cuanto sigue:

Gmail INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc4@inan@gmail.com>

Solicitud de documentacion - ID 411.911
1 mensaje

INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc4@inan@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 8:42
Para: Servicios <servicios@automotive.com.py>
Cc: Edgar Echague Bogarin <eebogarin@hotmail.com>

Buenos Dias

En el marco de la Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN, ID 411.911 y a pedido del Comite de Evaluacion solicito la remisión por este medio de las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
- Facturaciones de venta y/o copias de contrato por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 años años.2020-2021.

Plazo de remisión: Martes 10 de mayo del 2022

Favor Acusar Recibo

Atentamente.

Lic. Mg. Maria Isabel Alfonso
Encargada de Sub UOC N° 45
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - MSPBS
0991 650 472

La empresa ha dado respuesta en tiempo y forma presentando la documentación solicitada, la cual es analizada por los miembros de este comité, dando como resultado cuanto sigue:

Experiencia Requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en ADQUISICION CUBIERTAS con facturaciones de venta y/o copias de contrato por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años] años.2020-2021	Según documentos remitidos: CUMPLE

11. Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales – Datos del SINARH

Habiendo concluido el análisis de la oferta, este Comité considera que **la oferta presentada por la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E., cumple con las especificaciones técnicas, experiencia requerida contenida en los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**

Resolución DNCP N° 849/2015 - Evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Conforme a lo establecido en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación, calificación legal, de la Carta Invitación y a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 849115. CRITERIO DE, EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL RESPECTO A LAS INHABILIDADES DEL ARTÍCULO 40 INC. A Y B DE LA LEY NO 2051/2003...", primeramente, se ha cotejado que los oferentes han presentado de forma satisfactoria declaración de que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Seguidamente, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos de la **Secretaria de la Función Pública**, a fin de realizar la búsqueda de los miembros de la empresa

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristobal Valiente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

AUTOMOTIVE SAIE según el detalle del Formulario de Declaración de Miembros presentado a pedido del comité.

C.I. N°	NOMBRE	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN	CONSTANCIA N°
915.385	Alejandro	Bellon Genes	Presidente	abellon@automotive.com.py	3044701
915.384	Danilo	Bellon Genes	Vicepresidente	dbellon@ automotive.com.py	3044703

De dicha búsqueda **se verificó que ninguno de los miembros declarados registra datos de vínculos**, según se verifica en las Constancias expedidas por la mencionada Secretaria. Y que forman parte del expediente del llamado, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a **la Resolución DNCP N° 849/2015**.

Se deja constancia de que se ha verificado las documentaciones de los proveedores a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada por el oferente, además se verificó en el **Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP** y se comprobó que el oferente no se encuentra inhabilitado para presentar ofertas.

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626 de la Función Publica y en el Art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

10. Análisis de los precios ofertados por el oferente con los montos estimados por la convocante

Se observa en el cuadro la diferencia de precios ofertado por el oferente AUTOMOTIVE SAIE y el precio referencial establecido por la convocante.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Referencial	Precio OFERTA AUTOMOTIVA SAIE	Variación
1	Cubierta para camioneta	Medidas: 245/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	837.230	692.960	**-17,2**
2	Cubierta para automóvil	Medidas: 235/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	819.855	664.900	**-18,9**
3	Cubierta para camioneta	Medidas: 265/70/15 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	920.553	808.860	**-12,1**
4	Cubierta para camioneta	Medidas:235/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	819.855	664.900	**-18,9**

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristobal Lafuente M.
Jefe Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

5	Cubierta para camioneta	Medidas:205/75/16 Radial, lisa, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	888.416	861.320	**-3,0**
6	Cubierta para camioneta	Medidas: 245/75/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	953.600	763.842	**-19,9**
7	Cubierta para camioneta	Medidas: 185/55/15 Radial, lisa, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	524.325	481.900	**-8,1**

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 que establece: "... cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentre por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..." Se constata que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por las reglamentaciones vigentes.

11. Conclusión

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c)presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma AUTOMOTIVE SAIE, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto este Comité de Evaluación recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Marca	Procedencia	Total
1	Cubierta para camioneta	Medidas: 245/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	15	692.960	APLUS	CHINA	10.394.400
2	Cubierta para automóvil	Medidas: 235/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	8	664.900	SUNFULL	CHINA	5.319.200
3	Cubierta para camioneta	Medidas: 265/70/15 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	2	808.860	SUNFULL	CHINA	1.617.720
4	Cubierta para camioneta	Medidas: 235/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	10	664.900	SUNFULL	CHINA	6.649.000

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

5	Cubierta para camioneta	Medidas: 205/75/16 Radial, lisa, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	5	861.320	FATE O	ARGEN TINA	4.306.600
6	Cubierta para camioneta	Medidas: 245/75/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	5	763.842	SUNFU LL	CHINA	3.819.210
7	Cubierta para camioneta	Medidas: 185/55/15 Radial, lisa, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	5	481.900	FATE O	CHINA	2.409.500
								TOTAL	**34.515.630**

Monto total de la adjudicación: Treinta y cuatro millones quinientos quince mil seiscientos treinta.

Es nuestro informe.

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Valuente M.
Jefe Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022

						AUTOMOTIVE S.A.I.E.				19 DE ENERO S.R.L.				Cesar Mostafa Accesorios y Repuestos			
Item	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio	Marca	Procedencia	Total	Precio	Marca	Procedencia	Total	Precio	Marca	Procedencia	Total
1	Cubierta para camioneta	Medidas: 245/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como minimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	15	692.960	APLUS	CHINA	10.394.400	820.485	SUNFULL	CHINA	12.307.275	963.000	FATE O	ARGENTINA	14.445.000
2	Cubierta para automóvil	Medidas: 235/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	8	664.900	SUNFULL	CHINA	5.319.200	803.458	SUNFULL	CHINA	6.427.664	942.000	PIRELLI	BRASIL	7.536.000
3	Cubierta para camioneta	Medidas: 265/70/15 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como minimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	2	808.860	SUNFULL	CHINA	1.617.720	902.142	SUNFULL	CHINA	1.804.284	1.058.000	FATE O	ARGENTINA	2.116.000
4	Cubierta para camioneta	Medidas:235/70/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como minimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	10	664.900	SUNFULL	CHINA	6.649.000	803.458	SUNFULL	CHINA	8.034.580	942.000	FATE O	ARGENTINA	9.420.000
5	Cubierta para camioneta	Medidas:205/75/16 Radial, lisa, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	5	861.320	FATE O	ARGENTINA	4.306.600	870.648	SUNFULL	CHINA	4.353.240	907.000	FATE O	ARGENTINA	4.535.000
6	Cubierta para camioneta	Medidas: 245/75/16 Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2019 como minimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	5	763.842	SUNFULL	CHINA	3.819.210	934.528	SUNFULL	CHINA	4.672.640	1.084.000	ROADX	CHINA	5.420.000
7	Cubierta para camioneta	Medidas: 185/55/15 Radial, lisa, no recauchutada, año de fabricación 2019 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad	5	481.900	FATE O	CHINA	2.409.500	513.839	SUNFULL	CHINA	2.569.195	603.000	ROADX	CHINA	3.015.000
									34.515.630				40.168.878				46.487.000

Sr. Marcelo Torres
Patrimonio - INAN

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. JOEL RICARDO BÁEZ MENDOZA
ABOGADO DICTAMINANTE
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición